



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE EL 26 DE ENERO DE 2024.

Siendo las 18:30 h, comienza la reunión telemática convocada conforme al orden del día.

ASISTENTES:

D. JAVIER PRADES ISERT
D. JOSÉ VTE CERVELLO ALPUENTE
D. JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA
D. JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ
D. VICENTE RIPOLLÉS CASES

Asisten como invitados Carlos González, Rafael Martínez, José Pagán y Bernardino Crespo. Escusa su asistencia José Antonio Galián.

Interviene como secretario Vicente Marco Moreno.

1º.- INFORME Y PETICIONES REALIZADAS PARA SER SEDES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2025 Y SU DESIGNACIÓN, SI PROCEDE.

La Comunidad Valenciana solicitó, tras quedar vacantes, los campeonatos de Comunidades Autónomas y de Raza para el año 2025. Informa el presidente de la FCCV que, respecto al Campeonato de Raza, se ha visitado Requena y que reúne condiciones. También Valencia donde se buscaría instalar el campeonato en la Feria de Muestras.

Para el campeonato de Comunidades Autónomas se propondrá una de las sedes que quede descartada como sede del campeonato de la Copa. (Entre Jacarilla, Aiolo de Malferit, y Beniarbeig).

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISTRIBUCIÓN DE PALOMOS PARA LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2024.

Siguiendo los criterios que, a propuesta del presidente de la FCCV, fueron aprobados por la Asamblea de la RFEC en su reunión de 28 de diciembre de 2023, se procede al reparto de los ejemplares por federaciones territoriales y que queda como sigue:

XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

100-1 CCAA AÑO ANTERIOR

99

38 61

	Licencias 2023		1º	Competición 2023	ANILLAS 2023	Licencias 2023		2º	TOTAL 1º+2º
ANDALUZA	5.990	21.14720776	5	91	110.900	5.990	17,803927	18	23
ARAGON	107	0,377754796	1					0	1
ASTURIAS	32	0,112973397	1					0	1
BALEARES	177	0,624884102	1					0	1
CANARIAS	558	1,969973611	2					0	2
C-LA MANCHA	3.311	11,68921618	5	36	18.800			0	5
C-LEÓN	86	0,303616005	1					0	1
CATALANA	1.105	3,901112617	4					0	4
EXTREMEÑA	1.161	4,098816062	4					0	4
GALLEGA	96	0,338920191	1					0	1
MADRID	674	2,379502175	2					0	2
MELILLA	212	0,748448755	1					0	1
MURCIA	5.511	19,45613722	5	141	132.300	5.511	16,380208	16	21
VALENCIANA	9.022	31,85143713	5	130	202.700	9.022	26,815865	27	32
TOTAL	28.042	99,000000	38		464.700	20.523	61	61	99

72º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA S.M. EL REY

100 PALOMOS - 10 DE CCAA-1 COPA AÑO ANTERIOR

89

38 51

	Licencias 2023		1º	Competición 2023	ANILLAS 2023	Licencias 2023		2º	TOTAL 1º+2º
ANDALUZA	5.990	19,01112617	5	91	110.900	5.990	14,885251	15	20
ARAGON	107	0,339597746	1					0	1
ASTURIAS	32	0,101561943	1					0	1
BALEARES	177	0,561764496	1					0	1
CANARIAS	558	1,770986378	2					0	2
C-LA MANCHA	3.311	10,50848727	5	36	18.800			0	5
C-LEÓN	86	0,272947721	1					0	1
CATALANA	1.105	3,507060837	4					0	4
EXTREMEÑA	1.161	3,684794237	4					0	4
GALLEGA	96	0,304685828	1					0	1
MADRID	674	2,13914842	2					0	2
MELILLA	212	0,672847871	1					0	1
MURCIA	5.511	17,49087084	5	141	132.300	5.511	13,694928	14	19
VALENCIANA	9.022	28,63412025	5	130	202.700	9.022	22,419822	22	27
TOTAL	28.042	89,000000	38		464.700	20.523	51	51	89

XXXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENIL

100 palomos-7 Aptitudes-3 Regularidad-6 Fed. Organizadora.

84

38 46

	Licencias 2023		1º	Competición 2023	ANILLAS 2023	Licencias 2023		2º	TOTAL 1º+2º
ANDALUZA	5.990	17.94308537	5	91	110.900	5.990	13.425912	14	19
ARAGON	107	0,320519221	1					0	1
ASTURIAS	32	0,095856216	1					0	1
BALEARES	177	0,530204693	1					0	1
CANARIAS	558	1,671492761	2					0	2
C-LA MANCHA	3.311	9,918122816	5	36	18.800			0	5
C-LEÓN	86	0,25761358	1					0	1
CATALANA	1.105	3,310034948	4					0	4
EXTREMENA	1.161	3,477783325	4					0	4
GALLEGA	96	0,287568647	1					0	1
MADRID	674	2,018971543	2					0	2
MELILLA	212	0,635047429	1					0	1
MURCIA	5.511	15,50823764	5	141	132.300	5.511	12,352288	12	17
VALENCIANA	9.022	27,02546181	5	130	202.700	9.022	20,221800	20	25
TOTAL	28.042	84,000000	38		464.700	20.523	46	46	84

Asimismo, se hace constar que la introducción de estos nuevos criterios de reparto de plazas responde a la búsqueda de mayor equidad en el número de participantes que cada federación territorial aporta a los Campeonatos de España. Así, el del número de licencias, que era el único criterio seguido hasta ahora, se complementa con el número de anillas, que da la medida de la cantidad ejemplares criados en cada territorial, y el número de competiciones clasificatorias realizadas, que demuestra la dificultad añadida para ganar una plaza para el Campeonato de España. Se está estudiando introducir también criterios que primen a aquellas federaciones que practiquen y promuevan la transparencia, la igualdad, y la inclusión en su gestión.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del delegado de Raza, Bernardino Crespo, se acuerda proponer a la Junta Directiva que se incremente la ayuda a las federaciones insulares para el transporte de ejemplares para participación en el campeonato de España de Raza.

4º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a los vocales José Rubio y a José Vicente Cervelló para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 20:20 h. finaliza la reunión



VºBº
EL PRESIDENTE

Javier Prades Iserf

EL SECRETARIO GENERAL

Vicente Marco Moreno

Vocal

José Rubio González

Vocal

José Vicente Cervelló Alpuente